

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. LPR-IEEBC-2021/01**  
**“SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y DE APOYO PARA LA**  
**CAPACITACIÓN ELECTORAL SEGUNDA ETAPA PARA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL**  
**DE BAJA CALIFORNIA”**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 18 horas con 04 minutos del día 09 de marzo de 2021, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo General Electoral, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en lo sucesivo “El Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Dictamen Económico y Fallo respecto a la Licitación Pública Regional No. LPR-IEEBC-2021/01 relativo al “Servicio de impresión de material didáctico y de apoyo para la capacitación electoral segunda etapa para el Instituto Estatal Electoral de Baja California”, a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales o a distancia, en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas por el Consejo General en el Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA06-2020, así como de los Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás Órganos Colegiados del Instituto Estatal Electoral.

El C. Raúl Guzmán Gómez, Presidente del Comité de Adquisiciones, da la bienvenida a los asistentes, informando que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité, por lo que existe quórum legal para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Dictamen Económico que servirá como base para el Fallo de la Licitación, en términos del artículo 33, último párrafo, de la Ley de Adquisiciones.

**RESEÑA CRONOLÓGICA:**

El 26 de febrero de 2021 en términos de lo establecido en el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, se publicó la convocatoria del presente procedimiento de licitación en el medio de difusión Periódico “El Mexicano”, de circulación estatal, así como en el portal de internet del Instituto Electoral, informando se lleva a cabo con recursos aprobados en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021 en la partida presupuestal 33602 denominada “Servicios de Impresión”.

  
1 DE 8

El 2 de marzo de 2021, se llevó a cabo la Junta de aclaraciones, donde se informó que ningún licitante manifestó interés de participar, de acuerdo a lo establecido en la convocatoria; por lo tanto, se da cuenta que de conformidad con numeral 5 de las bases de licitación no se recibieron cuestionarios.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, el Comité de Adquisiciones acuerda por unanimidad, el ampliar el plazo del registro de licitantes quedando como fecha el 3 de marzo de 2021, así como notificar el procedimiento en curso a los proveedores del giro que se encuentren dados de alta en el padrón de proveedores o que hayan participado en procedimientos similares anteriores.

En consecuencia, una vez realizada la notificación del procedimiento en curso, el 03 de marzo de 2021, manifestaron interés de participar dos proveedores, **DIGRAMEX S.A. DE C.V. y FERNANDO DE LA TORRE CERECER.**

El 08 de marzo del año en curso, se llevó a cabo la recepción de las proposiciones, dando a conocer que a las 11:58 am el licitante **DIGRAMEX S.A. DE C.V.**, presentó en tiempo y forma sus proposiciones, para dar paso a la apertura del sobre cerrado que contiene la Propuesta Técnica para la revisión preliminar de la documentación de forma CUANTITATIVA.

A continuación, se indica el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en el sobre de propuesta técnica:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
<b>DIGRAMEX S.A. DE C.V.</b>	Documentación técnica aceptada para su análisis.

### DICTAMEN DE FALLO TÉCNICO

Derivado de la etapa de apertura de propuesta técnica del licitante, con motivo de la Licitación Pública Regional No. LPR-IEEBC-2021/01 "Servicio de Impresión de Material Didáctico y de Apoyo para la Capacitación Electoral Segunda Etapa para el Instituto Estatal Electoral de Baja California", este Comité de Adquisiciones, como órgano facultado para convocar y adjudicar las adquisiciones, arrendamientos y servicios

necesarios para el óptimo desarrollo del Proceso Electoral Local 2020-2021, llevó a cabo la revisión y verificación de la propuesta técnica presentada por el licitante participantes, obteniendo como resultado lo siguiente:

De conformidad con el Apartado E. "APERTURA Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, numeral 19, se informa que el Comité de Adquisiciones procedió a realizar el análisis detallado de la propuesta técnica aceptada para su análisis, verificando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación.

**I.- PARTICIPANTE**

Se presentó un licitante siendo: DIGRAMEX, S.A. DE C.V.

**II.- DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

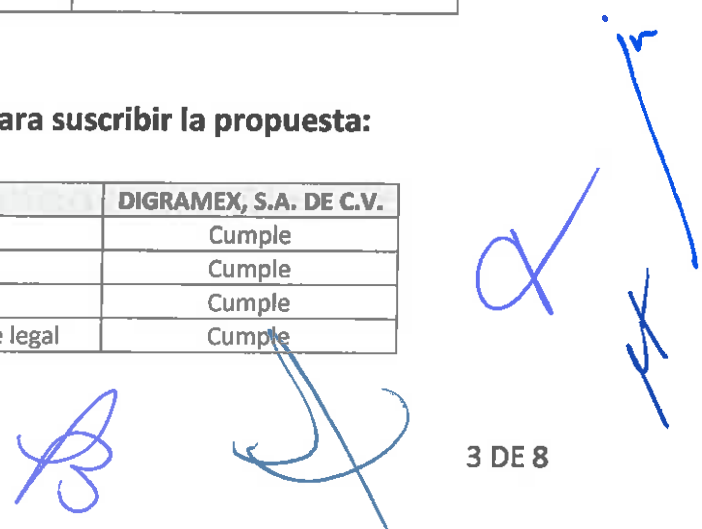
De conformidad con los requisitos establecidos en el numeral 9 de las bases de licitación, se realizó la evaluación de propuestas como a continuación se indica:

**A. Propuesta Técnica:**

NOMBRE	DIGRAMEX, S.A. DE C.V.
Información para la y el Funcionario de Casilla elecciones locales	<b>SI CUMPLE</b>
Información para la y el Funcionario de Casilla Especial elecciones locales	<b>SI CUMPLE</b>
Firma de la propuesta técnica	<b>SI CUMPLE</b>
Pautado por distrito electoral federal	<b>SI CUMPLE</b>

**B. Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta:**

REQUISITO	DIGRAMEX, S.A. DE C.V.
Manifiesto de contar con facultades	Cumple
Acta constitutiva	Cumple
RFC	Cumple
Poder Notarial e identificación del representante legal	Cumple



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several initials at the bottom.

**C. Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales:**

REQUISITO	DIGRAMEX, S.A. DE C.V.
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el SAT, con una antigüedad no mayor a 1 mes	Cumple Opinión Positiva

**D. Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones:**

REQUISITO	DIGRAMEX, S.A. DE C.V.
Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el licitante no se encuentra en alguno de los supuestos previstos en el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones	Cumple

**E. Declaración de Integridad:**

REQUISITO	DIGRAMEX, S.A. DE C.V.
Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los licitantes que se abstendrán adoptar conductas, para que los servidores públicos induzcan o alteren las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas.	Cumple

**F. Curriculum Vitae Actualizado:**

LICITANTES	CURRICULUM VITAE ACTUALIZADO	Carta de satisfacción 1	Carta de satisfacción 2
DIGRAMEX, S.A. DE C.V.	Presenta curriculum	CECYTE BAJA CALIFORNIA	ISEP BAJA CALIFORNIA

**G. Manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad:**

REQUISITO	DIGRAMEX, S.A. DE C.V.
Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los integrantes de cada una de las empresas, representantes legales o empleados no han incurrido en faltas graves ni cuentan con malos antecedentes en la obtención de un contrato con instituciones gubernamentales y que no estén sujetos a proceso judicial o procedimiento administrativo derivado de incumplimiento o deficiencias en la prestación de sus servicios, así como que no existan sentencias o resoluciones firmes en su contra por incumplimiento de contrato.	Cumple

**H. Manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad:**

REQUISITO	DIGRAMEX, S.A. DE C.V.
Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los licitantes son de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que ofertan y en su caso entregaran son producidos en México.	Cumple

**I. Manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad:**

REQUISITO	DIGRAMEX, S.A. DE C.V.
a) Cuenta con la capacidad e infraestructura técnica y humana para cumplir con los requerimientos señalados en las especificaciones técnicas previstas en el procedimiento de contratación correspondiente.	Cumple
b) Capacidad técnica suficiente para atender volúmenes de producción requeridos en periodos breves de tiempo, así como tener capacidad de reacción ante posibles contingencias, de conformidad con las necesidades del Instituto Electoral. Deberá incluir un listado de los equipos y maquinaria que contemple en todos los procesos de producción, los cuales deben estar en territorio nacional, y contemplar un respaldo de la maquinaria de impresión con características similares o superiores a las enlistadas, para tener la capacidad de reacción ante posibles contingencias.	
c) Garantizar puntualidad en la entrega de los trabajos requeridos.	
d) Contar con personal técnicamente calificado y con experiencia en producción de materiales.	
e) Contar con licencias actualizadas de software de diseño.	
f) Brindar todas las facilidades necesarias para que personal del Instituto Electoral supervise el proceso de producción.	

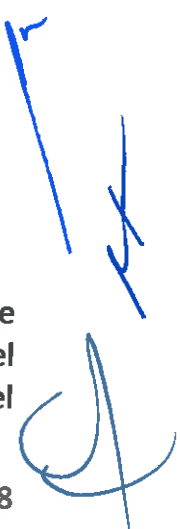
**J. Copia certificada y copia simple de certificados vigentes:**

REQUISITO	DIGRAMEX, S.A. DE C.V.
ISO 9001	Cumple

**III. DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN**

En virtud de lo anterior, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto Estatal Electoral de Baja California, determina que con fundamento en el Artículo 32, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el





Estado de Baja California, el licitante DIGRAMEX, S.A. DE C.V., presenta su propuesta técnica de conformidad con los requisitos solicitados en las bases de licitación.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada.

Dado lo anterior, se procede a la revisión CUANTITATIVA de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso a), de la Fracción II, del artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA
DIGRAMEX, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó

A continuación, se indica el monto total de la propuesta económica sin incluir el impuesto al valor agregado:

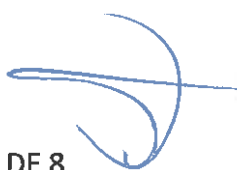


LICITANTE	IMPORTE PROPUESTA ECONÓMICA
DIGRAMEX, S.A. DE C.V.	\$2,520,058.00 M.N.

Una vez efectuado el análisis y revisión cualitativa de la propuesta económica del licitante, se emite el dictamen económico, señalando que la propuesta del licitante DIGRAMEX, S.A. DE C.V. aceptada y determinada como solvente, toda vez que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de licitación.

Derivado de lo anterior, el Comité de Adquisiciones, con fundamento en los artículos 33 y 34, de la Ley de Adquisiciones, emite el:

### **FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. LPR-IEEBC-2021/01**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33, de la Ley de Adquisiciones; 35, fracción II, inciso c) y 41 de su Reglamento, se dictamina adjudicar al licitante:



La persona moral **DIGRAMEX, S.A. DE C.V.** con domicilio ubicado en Avenida Esteban Cantú, número 400-1, Colonia Ex ejido Coahuila, Mexicali, Baja California C.P. 21360, por un importe sin incluir el impuesto al valor agregado de **\$2,520,058.00 M.N.** (dos millones quinientos veinte mil cincuenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional), más el 8% (ocho por ciento) del impuesto al valor agregado que asciende a **\$ 201,604.64 M.N.** (doscientos un mil seiscientos cuatro pesos 64/100 moneda nacional), dando un total adjudicado IVA incluido de **\$2,721,662.64 M.N.** (dos millones setecientos veintiún mil seiscientos sesenta y dos pesos 64/100 moneda nacional).

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que asistieron al mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, sabedores los mismos de su contenido y alcance legal, haciendo constar que la falta de firma de algún participante no invalida los efectos de la presente acta.

**“POR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES”**  
**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO**  
**ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**

**CON VOZ Y VOTO:**

**C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ

**C. VERA JUAREZ FIGUEROA**  
SECRETARIA DEL COMITÉ

**C. GABINO E. CASTAÑEDA RAMIREZ**  
VOCAL DEL COMITÉ



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL**  
**DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES,**  
**ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**


**C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ**  
VOCAL DEL COMITÉ

**C. IRIS BERENICE ANGELICA LOZANO RIVAS**  
ÁREA SOLICITANTE

**CON VOZ ÚNICAMENTE:**

**ASISTENCIA VIRTUAL**

**C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO**  
CONSEJERA ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE  
ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIONES



**C. ALEJANDRA BALCAZAR GREEN**  
TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL  
INTERNO

**ASISTENCIA VIRTUAL**

**C. DANIEL GARCÍA GARCÍA**  
CONSEJERO ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL

**ASISTENCIA VIRTUAL**  
**C. ALEJANDRO JAEN BELTRÁN GÓMEZ**  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

**ASISTENCIA VIRTUAL**

**C. MARIA ELENA CAMACHO SOBERANES**  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL  
TRABAJO

**ASISTENCIA VIRTUAL**  
**C. FRANCISCO JAVIER TENORIO ANDÚJAR**  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA

**LICITANTE: DIGRAMEX, S.A. DE C.V.**

**FIRMA:**

